

Declaración de derechos de los pacientes

1. El paciente tiene derecho a que le traten con dignidad y respeto.
2. El paciente tiene derecho a recibir asesoramiento competente y se recomienda que consiga de los farmacéuticos, y del otro personal que le atienda directamente, información pertinente, actualizada y comprensible referente a su tratamiento y terapia medicinal.
3. El paciente tiene derecho a la oportunidad de platicar y solicitar información que sea pertinente a su terapia medicinal específica, los efectos secundarios adversos que se pudieran manifestar y las interacciones de los medicamentos.
4. El paciente tiene derecho a tomar decisiones con respecto a su plan de atención antes y durante el curso de tratamiento y de rechazar un plan de atención o tratamiento recomendado.
5. El paciente tiene derecho a contar con que toda comunicación, conversación y asesoramiento del paciente se lleve a cabo de manera que proteja la privacidad de cada paciente.
6. El paciente tiene derecho a que el farmacéutico sirva como defensor del paciente a fin de que reciba la terapia medicinal debida y lleve a cabo esfuerzos, en medida de lo posible, para recomendar otras opciones en colaboración con el médico del paciente.
7. El paciente tiene derecho a que se le informe, con antelación y bajo solicitud, las tarifas que se cobran por los servicios y productos.
8. El paciente tiene derecho a que se le informe las responsabilidades de los pacientes.
9. El paciente tiene derecho a presentar una queja al Consejo Estatal de Farmacia de Nuevo México (Teléfono: (505) 222-9830; sitio web: <http://www.rld.state.nm.us/boards/Pharmacy.aspx>).

Responsabilidades de los pacientes de la farmacia

1. El paciente tiene la responsabilidad de proporcionarle al personal de la farmacia su identificación y la información que se solicite conforme, a las leyes federales y locales.
2. El paciente tiene la responsabilidad de manejar y guardar debidamente los medicamentos con receta cuando los reciba.
3. Hacer preguntas y pedir que se aclaren las instrucciones sobre el uso apropiado a fin de participar en su plan de atención.
4. El paciente avisará a la farmacia todo problema o insatisfacción con los servicios que le preste la farmacia.

La atención médica efectiva necesita la colaboración entre los pacientes, los farmacéuticos y otros profesionales médicos. Los farmacéuticos tienen que cerciorarse de que respeten las decisiones que tomen los pacientes con respecto las opciones de tratamiento y otras cuestiones de su atención médica. Bajo solicitud, los pacientes tienen la responsabilidad de proporcionar tanto información completa sobre sus medicamentos como un historial de sus alergias a los medicamentos y alimentos. A fin de participar efectivamente en la toma de decisiones, se recomienda que los pacientes se encarguen de solicitar información y aclaraciones sobre los medicamentos que estén tomando si no entienden completamente la información y las instrucciones.